Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID NRO 316.932

LICITACIONES POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/16 "ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los siete día del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho y treinta, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, **El Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Sr. Ramón Aranda, Jefe de la UOC. Sr. Ramón López Secretario de Acta UOC, Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen para la apertura del llamado a LCO Nº 05/16 "ALMUERZO ESCOLAR"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Está habilitada para la apertura la siguiente empresa:

EMPRESA. GIRASOL S.A.
EMPRESA. SERVICIOS GASTRONOMICO SAN MIGUEL
EMPRESA. PRODUCPAR

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
2	GIRASOL S.A.	346.873.590.-
3	SERVICIOS GASTRONOMICO SAN MIGUEL	346.972.625.-
4	PRODUCPAR	346.873.590.-

1. **Obs: SR. JUAN FRANCISCO,** de la empresa **SAN MIGUEL,** deja constancia que la empresa **PRODUCPAR,** en el:
   - formulario de oferta en el inc. J no está especificado el servicio a brindar. "provisión de almuerzo escolar".
     - **GIRASOL S.A.**
   - al mismo tiempo deja constancia que la empresa GIRASOL S.A., en el formulario de oferta en el inciso J no está correctamente especificado si corresponde a bienes/ servicios, esta incorrectamente completado el formulario.

2. Obs: La SRTA. ELIDA PRISCILA SANTA CRUZ CARDOZO, de la empresa GIRASOL S.A., deja constancia que la empresa **PRODUCPAR:**
   - El formulario Nº 3 no tiene la primera hoja solo, los items donde están los precios, formulario de carácter sustancial.
   - Formulario Nº 1 no especifica los documentos que presenta.
   - Planilla de IPS no se distingue a que mes corresponde, ni número de empleado inscripto.
   - Página 2 en el formulario de precios en el punto J no especifica el servicio que está ofertando.
   - IVA del mes de agosto no está autenticada como lo exige el poc.
   - No presenta facturas legales de los contratos de los años 2014,2015.
   - No presenta constancia del sipe.

- **SAN MIGUEL:**
  - SIPE se observa el sipe esta vencido
  - No presenta facturas de los contratos ejecutados
  - No presenta certificados de cumplimiento satisfactorio
  - No están autenticados los mbalances

3. EL SR. JULIO BAREIRO DE LA EMPRESA PRODUCPAR, deja constancia que la empresa:

- **GIRASOL S.A.**
  - No presenta copia autenticada de R.E.
  - Presenta certificado de origen en tramite
- **SAN MIGUEL**
  - La poliza presentada tiene fecha, de vigencia a partir de [illegible] fecha de apertura.
  - Constancia del sipe vencida
  - Presenta R.S.P.A de origen argentino: aceite de girasol argentino
  - Capeta presentada sin foliar
  - No presenta certificado de origen
  - No presenta formulario 120 IVA ni cedula tributaria
  - No presenta patente comercial.

PRODUCPAR
Elaboración y Expendio de Alimentos
RUC 1243953-5

GIRASOL S.A.
RUC: 80068841-1

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE UOC	
Srta. Elida P. Santa Cruz	3.667.965	Girasol S.A.	Girasol S.A. RUC: 80065884-1
Sr. Julio Bareiro	4.585.324	Producpar	
Sr. Juan Diaz	1.697.536	San Miguel	